

que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la resolución, deberá personarse en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Almería, C/ Álvarez de Castro, 25-2.º 04004-Almería, o ante esta Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sita en Avda. de Hytasa, 12, 41006-Sevilla.

Asimismo, se le notifica que la citada resolución no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Dirección General, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114, 115.1 y 48.2 de la referida Ley.

Núm. expediente: 12/03.

Núm. de acta: 1448/02.

Sujeto infractor: Promociones Zona Indalica, S.L.

Último domicilio: C/ Mayor, 124.

Sevilla, 15 de enero de 2007.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 15 de enero de 2007, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sobre notificación de resolución recaída en el expediente sancionador 12/03, instruido como consecuencia de acta de infracción número 1448/02, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Almería a la empresa «Construcciones Villa de Garrucha, S.L.».*

Resuelto el expediente sancionador 12/03 e intentada su notificación a la empresa Construcciones Villa de Garrucha, S.L., sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la resolución, deberá personarse en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Almería, C/ Álvarez de Castro, 25, 2.º 04004-Almería o ante esta Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sita en Avda. de Hytasa, 12, 41006-Sevilla.

Asimismo, se le notifica que la citada resolución no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Dirección General, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114, 115.1 y 48.2 de la referida Ley.

Núm. Expediente: 12/03.

Núm. de acta: 1448/02.

Sujeto infractor: Construcciones Villa de Garrucha, S.L.

Último domicilio: C/ Mayor, 124.

Sevilla, 15 de enero de 2007.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 29 de diciembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican.

Sevilla, 29 de diciembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

### A N E X O

- Nombre y apellidos: José Antonio Hidalgo Olmedo.  
Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento sancionador en materia de pesca marítima núm. GR-216/05.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 3.10.06 de la Directora General de Pesca y Acuicultura.  
Recurso: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.  
Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en Gran Vía de Colón, 48, 18071, Granada.
- Nombre y apellidos: José Antonio Hidalgo Olmedo.  
Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento sancionador en materia de pesca marítima núm. GR-31/06  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 3.11.06 de la Directora General de Pesca y Acuicultura.  
Recurso: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.  
Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en Gran Vía de Colón, 48, 18071, Granada.
- Nombre y apellidos: Ariodante Gottani Arcibiade.  
Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento sancionador en materia de sanidad animal núm. GR-44/06.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 31.10.06 de la Directora General de la Producción Agraria.  
Recurso: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.  
Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en Gran Vía de Colón, 48, 18071, Granada.

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Resolución: Plazos y recursos que se especifican en el Anexo.
- Subsananación incidencias: plazos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 5 de diciembre de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

#### A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: María de Villalobos Pulido, 25.103.483-H.

Procedimiento/núm. expte.: Indemnización Compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas, 701945/2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 27.1.2006.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de Resolución de concesión de ayudas de la campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Diego Pérez Fernández, 24.788.619-R.

Procedimiento/núm. expte.: Indemnización Compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas, 706305/2004

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 27.1.2006.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de Resolución de concesión de ayudas de la campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Diego Pérez Fernández, 24.788.619-R.

Procedimiento/núm. expte.: 706722 de Ayudas a Indemnización Compensatoria, campaña 2005.

Identificación del acto a notificar: Subsananación de incidencias.

Extracto del acto: Falta certificado Inem relativo a 12 meses previos a la fecha de la solicitud (Criterio 4107).

Plazo: Plazo de diez días para la subsananación de dichas incidencias.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Miguel Jiménez Arrabal, 25.267.576-Y.

Procedimiento/núm. expte.: 707231 de Ayudas a Indemnización Compensatoria, campaña 2005.

Identificación del acto a notificar: Subsananación de incidencias.

Extracto del acto: Falta certificado Inem relativo a 12 meses previos a la fecha de la solicitud (Criterio 4107).

Plazo: Plazo de diez días para la subsananación de dichas incidencias.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

5. Nombre y apellidos, NIF/CIF: José M.<sup>a</sup> Alcoholado Navarro, 33.358.479-S.

Procedimiento/núm. expte.: 705633 de Ayudas a Indemnización Compensatoria, campaña 2005.

Identificación del acto a notificar: Subsananación de incidencias.

Extracto del acto: El régimen de la Seguridad Social no es Régimen Especial Agrario (cuenta propia o ajena) o autónomo (actividad agraria) - (Criterio 4154).

Plazo: Plazo de diez días para la subsananación de dichas incidencias.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

6. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Salvador Sánchez Marín, 25.548.538-T.

Procedimiento/núm. expte.: 707004 de Ayudas a Indemnización Compensatoria, campaña 2005.

Identificación del acto a notificar: Subsananación de incidencias.

Extracto del acto: El régimen de la Seguridad Social no es Régimen Especial Agrario (cuenta propia o ajena) o autónomo (actividad agraria) - (Criterio 4154).

Plazo: Plazo de diez días para la subsananación de dichas incidencias.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

*ANUNCIO de 14 de diciembre de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el Anexo adjunto, el acto administrativo que se indica, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrá comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indica a continuación:

- Resolución: Plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 14 de diciembre de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

#### A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Manuel Román Bernal, 28136746H

Procedimiento/núm. expte.: Recuperación de pago indebido, campaña 2004, código 200600869.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 1.9.2006.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: C/Tabladilla, s/n, 41071 Sevilla. Consejería de Agricultura y Pesca, Fondo Andaluz de Garantía Agraria, Servicio Económico Financiero.

### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 8 de enero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento